

29.43A-18 Anulado
29.524-18

1161818000

1161818000

CASH URGENT

<input type="checkbox"/>	AS AGENCIAS PURCHASE PERSONAL PROPERTY	<input type="checkbox"/>	PROPERTY TELEPHONE APPROPRIATE
<input type="checkbox"/>	FOR THE NEEDS OF THE BUREAU	<input type="checkbox"/>	OTHER
POST OFFICE			

<input type="checkbox"/>	FOR THE NEEDS OF THE BUREAU	<input type="checkbox"/>	OTHER
POST OFFICE			

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<input type="checkbox"/>	FOR THE NEEDS OF THE BUREAU	<input type="checkbox"/>	OTHER
POST OFFICE			

<input type="checkbox"/>	FOR THE NEEDS OF THE BUREAU	<input type="checkbox"/>	OTHER
POST OFFICE			

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<input type="checkbox"/>	FOR THE NEEDS OF THE BUREAU	<input type="checkbox"/>	OTHER
POST OFFICE			

<input type="checkbox"/>	FOR THE NEEDS OF THE BUREAU	<input type="checkbox"/>	OTHER
POST OFFICE			

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<input type="checkbox"/>	FOR THE NEEDS OF THE BUREAU	<input type="checkbox"/>	OTHER
POST OFFICE			

<input type="checkbox"/>	FOR THE NEEDS OF THE BUREAU	<input type="checkbox"/>	OTHER
POST OFFICE			

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

UNIPROAN Las 1001305
1161803 1161818 1161819
507 SOB RUN (A)
590 8/14

Solo comunicacion de la informacion

MODO DE PROPIEDAD

1 INDIVIDUAL (SOLAMENTE PARA UNO DE LOS PROPIETARIOS)

2 CONDOMINIO (PARTE DE UNO DE LOS PROPIETARIOS)

3 CONDOMINIO (PARTE DE VARIOS PROPIETARIOS)

TENDENCIA DE LA PROPIEDAD

1 CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

2 CONSUMO DE ENERGÍA TÉRMICA

3 CONSUMO DE ENERGÍA MECÁNICA

4 CONSUMO DE ENERGÍA ACÚSTICA

DATOS DEL PROPIETARIO

PRENOMENES: ABELLIDOS

NOMBRES: BONITA RUIRITA R. GARDUÑO

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.: 1305739772

OTRO QUE PROPORCIONE: PERMANENTE

CÓDIGO: 13 92 244 82

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (INDICAR LA CANTIDAD A RESERVAR PARA CADA PISO DE CONCRETO)

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	ÁREA DEL PISO	ESTRUCTURA				PAREDES				PISO				ENTRADA SUPERIOR (TECHO O CUERTELA)				VENTANAS				AGUA				EQUIPO ESPECIAL				ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION								
			columna	columna	columna	columna	columna	columna	columna	columna	columna	columna	columna	columna	columna	columna	columna	columna	columna	columna	columna	columna	columna	columna	columna	columna	columna	columna	columna	columna	columna	columna	columna	columna		columna	columna	columna					
1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

AVANCE TOTAL DE LA CONSTRUCCION

FECHA:

NOMBRE DEL EJECUTOR:

FECHA:

NOMBRE DEL SUPERVISOR:

FIRMA:

FECHA:

NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CALIDAD:

FIRMA:

FECHA:

OBSERVACIONES:

1161317

2015	03	08	01	P-0675
------	----	----	----	--------

PRIMER TESTIMONIO

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE UNA ACCION.-

OTORGA EL SEÑOR MARLON JOSE BONILLA IZURIETA.-
A FAVOR DE LOS MENORES DE EDAD LLAMADOS: JOSE BONILLA
ANDRADE Y ANGELINA BONILLA ANDRADE.-

CUANTIA: USD. \$20.460.00.-
FECHA: 06 DE MARZO DEL 2015.-

Handwritten signature and date:
Selle
06/03/2015

Factura: 001-003-000001147



20151308001P00675

NOTARIA(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308001P00675					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	BONILLA IZURIETA MARLON JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305734783	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOSE BONILLA ANDRADE Y ANGELINA BONILLA ANDRADE
Natural	IZURIETA PONCE YOLANDA ENCARNACION	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301264599	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	JOSE BONILLA ANDRADE Y ANGELINA BONILLA ANDRADE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		20460 00					

NOTARIA(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

COPIA

2015	13	08	01	P-0675
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE UNA ACCION: OTORGA EL SEÑOR MARLON JOSE BONILLA IZURIETA A FAVOR DE LOS MENORES DE EDAD LLAMADOS: JOSE TOBIAS BONILLA ANDRADE Y ANGELINA YOLANDA BONILLA ANDRADE.-

CUANTIA: USD. \$20.460.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día seis de marzo del año dos mil quince, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **MARLON JOSE BONILLA IZURIETA**, divorciado, por sus propios derechos y a quien y a quien se le denominará el "VENDEDOR"; y, por otra parte la señora **YOLANDA ENCARNACION IZURIETA PONCE**, casada, en representación de los menores de edad llamados: **JOSE TOBIAS BONILLA ANDRADE** y **ANGELINA YOLANDA BONILLA ANDRADE** y a quienes se denominará los "COMPRADORES".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos



documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA DE UNA ACCION, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste un contrato de COMPRAVENTA DE UNA ACCION, contenida dentro las siguientes cláusulas y estipulaciones que a continuación se detallan:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben, por una parte el señor MARLON JOSE BONILLA IZURIETA, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "VENDEDOR"; y, por otra parte la señora YOLANDA ENCARNACION IZURIETA PONCE, en representación de los menores de edad llamados: JOSE TOBIAS y ANGELINA YOLANDA BONILLA ANDRADE, y a quienes se les denominará simplemente como los "COMPRADORES".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El vendedor, es dueño y propietario de un cuerpo de terreno, ubicado en la Urbanización UMIÑA DOS de la Parroquia y Cantón Manta, que lo adquirió en forma conjunta con los señores: Rigoberto Bonilla Estrella, Ketty Bonilla Izurieta, Nelly Bonilla Izurieta, Rigoberto Bonilla Izurieta y Yolanda Izurieta Ponce, por compra al Fideicomiso Piedra Larga, mediante Escritura Pública de Compraventa y Unificación, celebrada en la Notaría Primera del

COPIA

Cantón Manta el veintiocho de agosto del año dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el doce de septiembre del mismo año de su otorgamiento. **TERCERA: VENTA-** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, el vendedor, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores, una acción que le corresponde del terreno, el mismo que está ubicado en la Urbanización UMIÑA DOS de la Parroquia y Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veinte metros y lindera con Calle Proyectada; Pqr Atrás, once metros y lindera con Avenida Dos; Por el Costado Derecho, veintinueve metros partiendô del frente hacia atrás en veintinueve metros lindera con lote número dos desde este punto gira en ángulo recto hacia la derecha en un metro cincuenta y seis centímetros desde este punto gira atrás en treinta metros y lindera con propiedad del señor Hugo Santibáñez; y, Por el Costado Izquierdo, partiendo del frente hacia atrás en treinta y un metros, lindera con lote número cuatro, desde este punto gira en ángulo hacia la derecha en diez punto cuarenta y dos metros, desde este punto gira hacia atrás en treinta metros y lindera con propiedad del señor ángel Vélez, teniendo una superficie total de: NOVECIENTOS TREINJA METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida;



Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: VEINTE MIL CUATROCIENTOS SESENTA DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los comparecientes aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA- INSCRIPCION.-** La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad



47857

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47857 Estado Inicial

INFORMACIÓN REGISTRAL



Fecha de Apertura: *viernes, 12 de septiembre de 2014*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Identi. Pradial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

UNIFICACION DE DOS CUERPOS DE TERRENOS UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN UMIÑA DOS DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA por encontrarse uno al lado del otro quedando unificados de la siguiente manera con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE; Veinte metros y lindera con calle proyectada POR ATRAS; Once metros y lindera con avenida dos POR EL COSTADO DERECHO; Veintinueve metros partiendo del frente hacia atras en veintinueve metros lindera con lote numero dos desde este punto gira en ángulo recto hacia la derecha en un metro cincuenta y seis centímetros desde este punto gira hacia atras treinta metros y lindera con propiedad del Sr. Hugo Santibañez y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo del frente hacia atras treinta y un metros, lindera con lote numero cuatro, desde este punto gira en ángulo hacia la derecha en diez punto cuarenta y dos metros, desde este punto gira hacia atras treinta metros y lindera con propiedad del sr. Angel Velez CON UN AREA TOTAL DE 930.00M² SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Letra	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compra venta y Unificación	3.751 12/09/2014	35.559

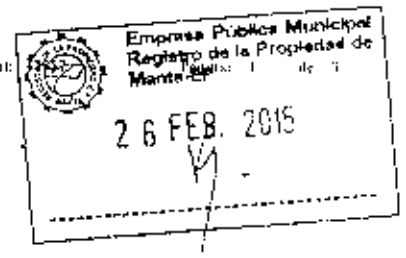
MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA



Certificó: *Angela M. Moya*

Ficha Registral:



Compraventa y Unificación

Inscrito el: viernes, 12 de septiembre de 2014
Tomo: 184 Folio Inicial: 73.539 - Folio Final: 73.555
Número de Inscripción: 3.754 Número de Repertorio: 6.762
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de agosto de 2014



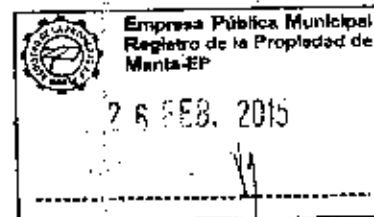
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

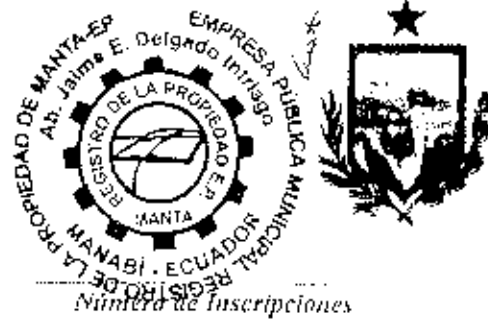
a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Y UNIFICACION, los vendedores son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Umña II de la parroquia y cantón Manta el mismo que tiene una superficie de seiscientos metros cuadrados. UNIFICACION.- El Sr. Rigoberto Tobias Bonilla Izurieta (comprador) los señores Ketty Yolanda, Nelly Matilde y Marlon Jose Bonilla Izurieta (vendedores) son dueños y propietarios de otro cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la actual urbanización Umña II de la parroquia Y cantón Manta con una superficie total de trescientos treinta metros cuadrados y por los tanto los señores son dueños absolutos de los dos cuerpos de terrenos descritos y por medio de este instrumento publico proceden a unificar los dos lotes de terrenos los mismos que de acuerdo al certificado emitido por la Dirección de planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del cantón Manta, terreno que esta ubicado en la Urbanización Umña Dos de la parroquia y cantón Manta por encontrarse uno a lado del otro quedan unificados con un area de novecientos treinta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-05734772	Bonilla Izurieta Rigoberto Tobias	Casado(*)	Manta
Vendedor Propietario	13-04765637	Bonilla Izurieta Ketty Yolanda	Divorciado	Manta
Vendedor Propietario	13-05734780	Bonilla Izurieta Marlon José	Divorciado	Manta
Vendedor Propietario	80-000000055470	Bonilla Izurieta Nelly Matilde	Divorciado	Manta





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	1	

Las moviientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:06:53 del jueves, 26 de febrero de 2015

A petición de: *Marta Cecilia...*

Elaborado por: Maira Dolores Salas Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



bg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Certificación. Emitida por: Maira



Ficha Registral: 47857

Página: 1 de 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099272 -

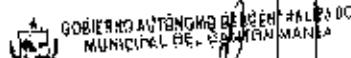
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
BONILLA IZURIEGA MARLON JOSE Y OTROS.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 4 de Marzo de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1161618000 URBANIZACION UMIÑA DOS
Manta, cuatro de marzo del dos mil quince



Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 121315

Nº 0121315

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 29529

Fecha: 4 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-18-18-000

Ubicado en: URBANIZACION UMIÑA DOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 930,00 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad	Propietario
1304765637	KETTY YOLANDA BONILLA IZURIETA
1305734780	MARLON JOSE BONILLA IZURIETA
1304234782	NELLY MATILDE BONILLA IZURIETA
1305734772	RIGOBERTO TOBIAS BONILLA IZURIETA TRISHA MESSERLY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	102300,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	102300,00

Son: CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS DOLARES.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento y otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015.

Abg. David Cárdeno Ruperri

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARTA REYES 04/03/2015 9:38:43

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



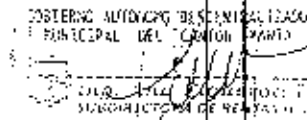
Nº 00070237



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA SOLAR URBANA

A petición verbal de parte interesada CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a MESSERLYTRISHA / BONILLA IZURIETA NELLY MATILDE / BONILLA IZURIETAKETTY YOLANDA/
ubicada: BONILLA IZURIETA RIGOBERTO TOBIAS / BONILLA IZURIETA MARLON JOSE
cuyo URBANIZACION UMIÑA DOS asciende a la cantidad
de AVALLO COMERCIAL PRESENTE
de \$20460.00 VEINTE MIL CUATROCIENTOS SESENTA DOLÁRES 00/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA 1-DE 5 ACCIONES

Manta, de del 20



04 DE MARZO 2015

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 136060986001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 3 • Teléfono: 2811-479 / 2821-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000364216

31/2015 11.02

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR 1 DE 5 ACCIONES CUANTA 20460 DO ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-16-18-18-000	930,00	102300,00	161885	364216

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	MESSERLY TRISHA	URBANIZACION UMIÑA DOS	Impuesto principal	204,00
1304234782	BONILLA IZURIETA NELLY MATLDE	URBANIZACION UMIÑA DOS	Junta de Beneficencia de Guayaquil	61,38
1304365637	BONILLA IZURIETA KETTY YOLANDA	URBANIZACION UMIÑA DOS	TOTAL A PAGAR	265,98
1305734772	BONILLA IZURIETA ROBERTO TOBIAS	URBANIZACION UMIÑA DOS	VALOR PAGADO	265,98
1305734760	BONILLA IZURIETA MARLON JOSE	URBANIZACION UMIÑA DOS	SALDO	0,00
ADQUIRIENTE				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1312204489	BONILLA ANDRADE JOSE TOBIAS	SN		

EMISIÓN: 31/2015 11:02 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 MARIA JOSE ZAMORA MERA
 DIRECTORA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta y 5ta E - Telf: 261-479 (2611-47)

TÍTULO DE CRÉDITO No. 00184217

3/4/2015 11:03

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR N° DE 5 ACCIONES, sub casa en MANTA de la parroquia VANIA			1-18-18-000	830,00	130200 00	151687	364217

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	MERSEY Y TRISHA	URBAN ZONUM UMIÑA DCS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
304204760	BONILLA ZURITA NELLY MARLENE	URBAN ZONUM UMIÑA DCS	Impuesto Principal Compra-Venta	24,67
304715037	BONILLA ZURITA KETHY YOLANDA	URBAN ZONUM UMIÑA DCS		
305734773	BONILLA ZURITA RIGOBERTO TORIAS	URBAN ZONUM UMIÑA DCS	TOTAL A PAGAR	25,67
305734700	BONILLA ZURITA MARCELO JOSE	URBAN ZONUM UMIÑA DCS	VALOR PAGADO	25,67
			SALDO	0,00

ADCURIENTE		
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
31220448E	BONILLA ANDRADE JOSE TORIAS	SN

EMISION: 3/4/2015 11:03 MARIA JOSE ZAMCRA MERA
 SALVO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten Signature]
 Sra. María José Zamora
 RECAUDACION





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000049503

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :
NOMBRES : BONILLA IZUREETA KETTY YOLANDA Y OTROS
RAZÓN SOCIAL: URBANIZACION UMIÑA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 357407
SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA:
FECHA DE PAGO: 27/02/2015 16:27:32

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: jueves, 28 de mayo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGENAL CUENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

MANUEL LURETON LOPEZ
PUERTO LOPEZ 1974



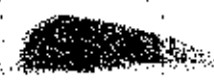
TELEFONO *****
CIVORIASI
SUPERIOR
RIGOBERTO TOBIAS BONILLA
YOLANDA ENCARNACION BONILLA
MANTA
07/07/2021

REP. 1

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002
002-0186 1305734780
NOMBRE IDENTIFICADO BONILLA IZURITA MARLON JOSE
MANA...
PUERTO LOPEZ
PARRIS...
INSTRUMENTAL DE LA JUNTA





WANGS BOLD B...
WANGS BOLD B...
WANGS BOLD B...
WANGS BOLD B...



200-807-1-1-1

WANGS BOLD B...
WANGS BOLD B...
WANGS BOLD B...
WANGS BOLD B...





REPÚBLICA DEL ECUADOR



CEDADANIA: MEO 331706771-6
 NOMBRE: BONILLA ANDRADE ANGELINA YOLANDA
 DISTRITO: MANABI
 CANTON: MANTA
 IDENTIFICACION: 2012-GR-14
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: SOLTERA




INSTRUCCION: NINGUNA PROFESION / OCUPACION: NINGUNA E333312222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BONILLA IZURIETA MARLON JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ANDRADE ZAMBRANO MARIA DE LOS ANGELES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA 2014-04-07
 FECHA DE EXPIRACION: 2024-04-07


[Handwritten Signature]

NO FIRMA

00054983

correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo parra la completa validez de este contrato (Firmado), Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula Número 13-2004-40 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se, comprueba el pago de los Impuestos de Alcabaías, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mi el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquello se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-


MARLON J. BONILLA IZURIETA
C.C. No. 130573478-0


YOLANDA IZURIETA PONCE
C.C. No. 130126459-2


Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



EL NOTARIO
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA... QUE
SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.- (10 FOLIAS) ESC. No. 2015-13-08-01-P-0675.-


Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 727712

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 29937

Fecha: 28 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-18-18-000

Ubicado en: URBANIZACION UMIÑA DOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 930.00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1304765637	KETTY YOLANDA BONILLA IZURIETA
1305734780	MARLON JOSE BONILLA IZURIETA
1304234782	NELLY MARI DE BONILLA IZURIETA
1305734772	RIGOBERTO TOBIAS BONILLA IZURIETA
	TRISHA MESSERLY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:


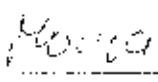

TERRENO:	130200.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
	130200.00

Son: CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa en valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperri

Director de Avalúos, Catastro y Registros

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	1/10/15	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	1-16-18-10	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR / FONO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	C-4	
		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
2 lotes en el fondo Luján - 5		
		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		



2/27/2015 11:04

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-16-18-18-000	930.00	\$ 130.200,00	URBANIZACION UMIÑA	2015	156126	358655
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
BONILLA IZURIETA KETTY YOLANDA		1304785657	Costa Judicial			
BONILLA IZURIETA MARLON JOSE		1305734780	IMPUESTO PREDIAL	\$ 78,12	(\$ 6,42)	\$ 71,70
BONILLA IZURIETA NELLY MATILDE		1304234782	Interes por Mora			
BONILLA IZURIETA RIGOBERTO TOBIAS		1305734772	MEJORAS 2011	\$ 35,00	(\$ 14,00)	\$ 21,00
MESSERLY TRISHA			MEJORAS 2012	\$ 24,49	(\$ 9,80)	\$ 14,69
			MEJORAS 2013	\$ 24,49	(\$ 9,80)	\$ 14,69
			MEJORAS 2014	\$ 26,87	(\$ 10,35)	\$ 16,52
			MEJORAS HASTA 2013	\$ 89,20	(\$ 39,28)	\$ 50,92
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 58,59		\$ 58,59
			TOTAL A PAGAR			\$ 250,06
			VALOR PAGADO			\$ 250,06
			SALDO			\$ 0,00

2/27/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Sra. Maria José Zamora
RECALIFICACION





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2511-479 / 2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000358666

22/7/2015 11:05

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALIO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-34-13-02-000	2111,84	\$ 298.286,89	DIRECCIÓN DE MANABÍ	2015	19528	358666
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C./R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR	
BONILLA ESTRELLA RIGOBERTO TOBIAS	1300880271	Costa Urbana				
BONILLA KZURIETA KETTY YOLANDA	1304785637	IMPUESTO PREDIAL	\$ 138,93	(\$ 5,73)	\$ 129,20	
BONILLA KZURIETA MARLON JOSE	1305734780	MEJORAS 2011	\$ 7,10	(\$ 2,84)	\$ 4,26	
BONILLA KZURIETA NELLY MARLENE	1304234782	MEJORAS 2012	\$ 6,20	(\$ 2,48)	\$ 3,72	
BONILLA KZURIETA RIGOBERTO TOBIAS	1305734772	MEJORAS 2013	\$ 11,20	(\$ 4,48)	\$ 6,72	
KZURIETA PONCE YOLANDA ENCARNACION	1301264592					

22/7/2015 11:05 ZAMORA MESA MARIA JOSE



1173
933-16

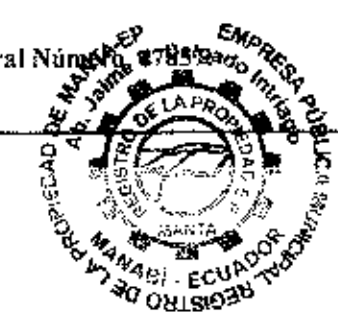


47857
[Barcode]

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47857

INFORMACIÓN REGISTRAL



Fecha de Apertura: viernes, 12 de septiembre de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

UNIFICACION DE DOS CUERPOS DE TERRENOS UBICADOS EN LA URBANIZACION UMIÑA DOS DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA por encontrarse uno al lado del otro quedando unificados de la siguiente manera con las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE;** Veinte metros y lindera con calle proyectada **POR ATRAS;** Once metros y lindera con avenida dos **POR EL COSTADO DERECHO;** Veintinueve metros partiendo del frente hacia atras en veintinueve metros lindera con lote numero dos desde este punto gira en angulo recto hacia la derecha en un metro cincuenta y seis centímetros desde este punto gira hacia atras n treinta metros y lindera con propiedad del Sr. Hugo Santibañez y **POR EL COSTADO IZQUIERDO;** Partiendo del frente hacia atras en treinta y un metros, lindera con lote numero cuatro, desde este punto gira en angulo hacia la derecha en diez punto cuarenta y dos metros, desde este punto gira hacia atras en treinta metros y lindera con propiedad del sr. Angel Velez **CON UN AREA TOTAL DE 930.00M2 SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	3.754 12/09/2014	73 539

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: [Stamp]
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
26 FEB. 2015

1 / 1 Compraventa y Unificación

Inscrito el: viernes, 12 de septiembre de 2014

Tomo: 184 Folio Inicial: 73.539 - Folio Final: 73.555

Número de Inscripción: 3.754 Número de Repertorio: 6.762

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de agosto de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

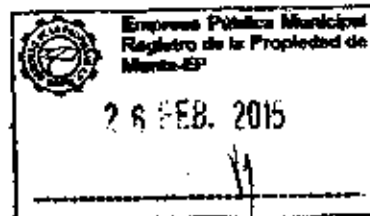
Fecha de Resolución:

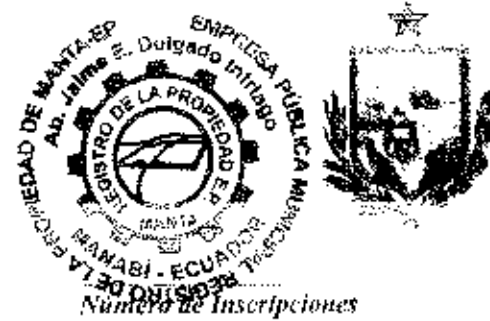
a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Y UNIFICACION, los vendedores son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Umíña II de la parroquia y canton Manta el mismo que tiene una superficie de seiscientos metros cuadrados. UNIFICACION.- El Sr. Rigoberto Tobias Bonilla Izurieta (comprador) los señores Ketty Yolanda, Nelly Matilde y Marlon Jose Bonilla Izurieta (vendedores) son dueños y propietarios de otro cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la actual urbanizacion Umíña II de la parroquia Y canton Manta con una superficie total de trescientos treinta metros cuadrados y por los tanto los señores son dueños adsojutos de los dos cuerpos de terrenos descritos y por medio de este instrumento publico proceden a unificar los dos lotes de terrenos los mismos que de acuerdo al certificado emitido por la Direccion de planeamiento Urbano del Gobierno Autonomo descentralizado Municipal del canton Manta, terreno que esta ubicado en la Urbanizacion Umíña Dos de la parroquia y canton Manta por encontrarse uno a lado del otro quedan unificados con un area de novecientos treinta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-05734772	Bonilla Izurieta Rigoberto Tobias	Casado(*)	Manta
Vendedor Propietario	13-04765637	Bonilla Izurieta Ketty Yolanda	Divorciado	Manta
Vendedor Propietario	13-05734780	Bonilla Izurieta Marlon Jose	Divorciado	Manta
Vendedor Propietario	80-000000055470	Bonilla Izurieta Nelly Matilde	Divorciado	Manta





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:06:53 del jueves, 26 de febrero de 2015

A petición de: *Maira Dolores Salto Mendoza*

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0

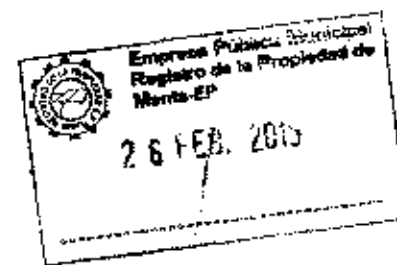


Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



hg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



0011 1161818000



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Número de Repertorio: 2015

2387



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

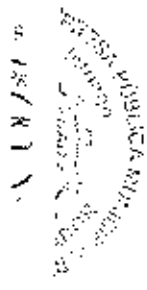
1.- Con fecha Dieciséis de Marzo de Dos Mil Quince, queda inscrito el acto o contrato de **COMRAVENTA DE UNA ACCION**, en el Registro de COMPRAVENTA con el número de inscripción 905 celebrado entre: ([BONILIA IZURieta YARLON JOSE en calidad de VENDEDOR], [BONILIA ANDRADE JOSE TOBIAS en calidad de COMPRADOR], [BONILIA ANDRADE ANGELINA YOLANDA en calidad de COMPRADOR]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Número	Actos
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial/Chasis	Ficha	
Listado de bienes Inmuebles		
XX	47857	COM(1)

DESCRIPCIÓN:
COM-COMRAVENTA

[Handwritten signature]



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA - EP

